

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provinciales: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Gran pañería y sastrería

CRISTINO GONZALEZ

10, Juan Bravo, 10
SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, bien conocido ya del público segoviano y su provincia, deseoso de proporcionar las mayores ventajas y economía posibles a sus favorecedores, ha montado en el mismo local que ocupa el Comercio de Paños una Sección de Sastrería, a cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño, Sr. Collado.

Enemigo siempre de anuncios pomposos, a título de vanidad, sólo me concretaré a decir que la propaganda de esta casa será hecha por todas aquellas personas que en dicha sastrería quieran vestirse con economía, prontitud y elegancia.

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE AMAZONAS

Al público.

El comercio de tejidos titulado El Buen Gusto que los señores Herrero y Sánchez tenían establecido en la calle de Melitón Martín, número 2 detrás de la cárcel, se ha trasladado a la calle de Juan Bravo, número 13, próximo a la ferretería de don Andrés Arana, lo que participan a su numerosa clientela y al público en general.

COCHES DE LUJO

Pueden solicitarse en el Parador, Carretera de Madrid, número 2 (La Granja), donde durante la temporada, tiene una Sucursal la concida cochera de Caballero de Gracia, número 27, Madrid, hoy de D. Juan Nido y Mayo, en la seguridad de que tanto en abonos como medios abonos y servicios sueltos, quedarán muy satisfechos los que de allí se sirvan.

servación habrá de ser aún más triste: serán muchos menos los que veamos de aspecto saludable y robusto. Así ocurre que, abierto un cementerio, en poco tiempo se puebla de cadáveres de infelices criaturas, cuyas débiles fuerzas no pueden resistir el agotamiento que les produce una alimentación insana y deficiente.

Siendo tan mezquinos los sueldos y jornales con que se retribuye el trabajo en nuestro país, y habiendo adquirido los artículos de primera necesidad precios verdaderamente fabulosos, es imposible que las familias puedan atender a su sustento en las condiciones necesarias. La desnivelación es tan grande, que sólo los que disponen de crecidas rentas pueden solucionar el problema de la vida.

Causas muy distintas contribuyen poderosamente a encarecer las subsistencias; por su complejidad en ésta una de las cuestiones más difíciles de resolver, y aun cuando no sean sólo los gobiernos los que hayan de solucionarlo, si son los más directos é inmediatamente obligados a tratar de conseguirlo.

Urge solucionar problema de tanta transcendencia, si no se quiere que al cabo de algunas generaciones haya desaparecido casi por completo la raza española.

MANIOBRAS DE CABALLERÍA

La división de Madrid.—Su marcha

A las ocho y treinta y cinco de ayer mañana, en un tren ordinario, ha salido de Madrid el general director de las maniobras, don Enrique Frauch, con su cuartel general y escolta, constituyendo un efectivo de un general, seis jefes, 12 oficiales y 56 de tropa, con un total de 72 caballos, mas un carro catalán.

Se dirigen a Calatayud, donde habrán llegado a las seis y media de esta tarde.

Mañana a la misma hora, y también en el tren mixto, saldrá el cuartel general de la segunda brigada (general Mengiano) con dirección a Acaes, y a las diez y cuarenta, en tren especial, el regimiento de Húsares de Pavía, con igual destino.

A la una de la tarde saldrá de Alcalá de Henares la mitad del de Laneros de la Reina, en tren especial, y a las tres y diez y ocho, en tren ordinario, el resto de dicho Cuerpo, que debe desembarcar en Guadalajara.

A las ocho y cuarenta y once y cinco

de la mañana ha de salir de Aranjuez, en dos trenes ordinarios, el de Laneros del Príncipe, que llegará a Madrid a las diez y cincuenta y cinco y una y cincuenta cada fracción, siguiendo después por la carretera de Aragón a Guadalajara.

El día 22, por la mañana, en el mixto de las ocho y treinta y cinco marcharán al cuartel general de la división (general Huerte) y el de la primera brigada (general Ampuero), con la ambulancia de Sanidad Militar, llegando hasta Guadalajara; y por la tarde el regimiento de Húsares de la Princesa hasta Alcalá de Henares, parte en un tren ordinario, a las dos y cinco, y el resto en otro especial, a las cuatro y treinta y cinco.

Por último, el día 23, a las diez y treinta y seis, se trasladará, en tren ordinario, el cuartel general de la segunda brigada desde Alcalá a Guadalajara, y por la mañana, a las ocho y treinta y cinco, y tarde, a las dos y cinco, en los trenes ordinarios de dichas horas, irán hasta Azuquesa las dos baterías del cuarto regimiento ligero de campaña.

En junto embarcarán cuatro generales, 28 jefes, 131 oficiales y 1.442 de tropa, con 1.768 caballos, 16 carros catalanes, cuatro de sección, ocho de municiones, ocho piezas de Artillería y un coche de ambulancia.

La brigada de Barcelona

De Barcelona salió el lunes por la mañana el general Borbón, jefe de la brigada que forma el bando Norte con dirección a Martorell; a la una de la tarde lo hicieron la plana mayor y dos escuadrones del regimiento de Dragones de Santiago, y de Reus el de Montesa, al que se le unió en Vendrell el escuadrón que tenía destacado en Vals.

También ha concentrado el de Numancia los escuadrones que estaban repartidos entre Villanueva, Vich y Gerona, y reunido todo marchará a Martorell, punto inicial de las maniobras.

UN ARTÍCULO DE KASABAL

En el «Heraldo de Madrid», de anoche, publica el eximio escritor Kasabal un brillante artículo, como todos los suyos, que transcribimos con mucho gusto, por ser de gran actualidad:

LA GRANJA

Está ya acordado que la Corte pase unos días en La Granja. El 25, a las ocho de la mañana, llegarán el Rey, la Reina y la Infanta María Teresa a Segovia, y se trasladarán inmediatamente al Real Sitio de San Ildefonso, donde se les prepara un gran recibimiento.

Don Alfonso XIII no conoce el Versalles español, que fundó su agosto antecesor Felipe V en lo que era granja de recreo de los frailes del Párral. Pasó allí de niño algunas temporadas; en sus jardines estrenó los primeros zapatitos que usó cuando le pusieron de corto; pero desde que su augusta

madre eligió San Sebastián para las jornadas de verano, no ha vuelto, y no puede recordar aquellos vergeles ni aquel palacio, donde se han desarrollado acontecimientos importantes de la historia contemporánea.

Allí estuvo gravemente enfermo Fernando VII, desarrollándose, cuando los cortesanos creían que se moría, las intrigas de que eran alma, más que el infante D. Carlos, su esposa y su cuñada, que querían despojar de la Corona a la angelical Isabel, como se llamaba entonces a la que fué soberana de España.

Sabido es cómo la llegada inesperada de la Infanta Carlota y la energía con que aquella varonil dama rasgó el testamento, arrancado a Fernando VII, y cruzó con su blanca mano la cara de Calomarde puso fin momentáneamente a aquellos enredos, precursores de la desastrosa guerra civil de los siete años.

En aquel palacio penetraron tumultuosamente los sargentos sublevados que obligaron a la Reina gobernadora doña María Cristina a aceptar la Constitución de 1812.

Doña Isabel II pasó en La Granja jornadas que fueron muy brillantes, y sobre todo una en que recibió la visita de los Reyes de Portugal, el difunto D. Luis I y la Reina doña María Pia. Se les obsequio mucho y descoló entre los festejos un baile dado en Palacio, corriendo las aguas de la fuente Carrera de caballos y estando iluminadas con farolillos de colores las dos orillas de la cascada, que corría frente a los salones donde se celebraba el baile.

Don Alfonso XII fué muy partidario de La Granja, y restableció después de la Restauración las jornadas con todo el aparato que tenían en tiempo de su augusta madre. En Ríofrío se encerró en los primeros meses que siguieron a la muerte de la Reina Mercedes, y a La Granja volvió cuando se mitigaron sus penas.

Entonces fué cuando el ministro de Bólgica, barón de Areebach, instaló en los jardines un juego de lawn-tennis para distraer al Monarca.

De La Granja salió D. Alfonso para celebrar en Areebach su primera entrevista con su futura esposa, la que es hoy su viuda. La Reina doña María Cristina pasó en el Real Sitio los veranos que siguieron a sus bodas y los primeros de su viudez, hasta que, anhelando aspirar los aires de mar, se fijó en San Sebastián.

Cánovas del Castillo y Sagasta altercaban por entonces en el Poder, y fueron los ministros de jornada que más tiempo desempeñaron sus cargos D. Manuel Alonso Martínez y D. Benigno Bugallal.

Desde que cesaron las jornadas de la Corte, ha pasado los veranos en el delicioso Real Sitio la Infanta doña Isabel, que siente predilección por aquellos lugares, tan gratos a los Borbones de España.

Los festejos que se preparan para recibir al Rey serán brillantes, y se repetirá la iluminación de la fuente de los caballos y de la cascada como en la visita de los Reyes de Portugal, y cuando S. M. volviera de su excursión a Salamanca y Zamora se celebrarán en Ríofrío las cacerías de gamos, que son tan famosas por la cantidad de piezas que pueden matarse desde las casetas con troneras donde se instalan los cazadores.

Desde La Granja regresará la Corte a Madrid, sin detenerse, como antiguamente, en El Escorial y en El Pardo, donde los Reyes permanecían hasta la víspera de Navidad.

Empobrecimiento de la raza

Constituye hoy uno de los problemas más importantes de la higiene y la fisiología la pérdida de fuerza y energía que se observa en la raza española.

Su estudio ha dado lugar a trabajos muy notables, y en todos ellos se hace constar que la desnutrición es la principal y quizás la única causa que lentamente aniquila a nuestro pueblo.

La sobriedad que tanto nos caracteriza, se ha convertido hoy en miseria, y millones de españoles no pueden reponer debidamente el desgaste producido en el trabajo diario, a causa de que por la desproporción grandísima que existe entre los sueldos y el precio que han alcanzado las subsistencias, no pueden alimentarse suficientemente.

Es este uno de los problemas

que mayor atención deben poner los gobernantes, para conseguir, si no su solución inmediata, disminuir al menos sus efectos destructores.

Diariamente mueren en nuestro país millares de personas, en cuyo exangüe organismo se ha cebado la tuberculosis. Los que, por su constitución más robusta, se resisten a aquella terrible enfermedad, carecen de la suficiente energía para la lucha fuerte y febril de los tiempos modernos. Para sostenerse, siquiera sea artificialmente, son muchos los que apelan al alcohol, con lo cual la degeneración se hace aún más rápida.

No hay más que fijarse en las habitaciones de cualquier población de España. Con contadas excepciones, no se verán más que hombres pálidos, entecos y de escaso desarrollo físico. Y si nos fijamos en los niños, la ob-

Esta vez pensó algo, al discurrir así nuestro buen galgo.

De un labrador vecino, hombre de rumbo la boda era primera, de un ricacho la otra, y la tercera de un artista sencillo, ni pobre ni rico, mediano.

Tocó el galgo diana obediente al olor de sus narices, a la boda primera ó más cercana, soñando con chuletas y perdices, pero llegó temprano, y el galgo pensativo discurría, aquí hasta el tiempo sobra, más puntual, menos vano será el ricacho y manos a la obra, y pies para qué os quiero, se decía.

Llegó al pueblo del rico, y vió con pena la grande parsimonia, la iglesia toda llena, y lo largo de aquella ceremonia.

Con despecho, no chico, diciendo a su capote, aquí hay espera, discurriendo y andando a la ligera fué a la boda postrera, más en vano, pues hallando al concurso divertido,

comprendió que era tarde; habían comido.

Y corrió a la primera y la segunda, y a pesar de sus piernas y coraje, llegó solo al bullir y barahunda, pero al fin convenciose de haber hecho en el día mal viaje, pues si mostró buena la fortuna en brindarle propicia las tres bodas, propicia no le fué luego en ninguna, corriendo, y sin comer, estando en todas.

Este es el hecho ó la razón primera de la leyenda y dicho segoviano.

Bien, de cierta manera el galgo lastrillano discurría, pues tripas llevan pies, él se decía; mas sacudiendo ufano sus piernas, no vió el flaco, de su razonamiento é impericia, puesto que es más verdad, que la avaricia en fuerza de ambiciones, rompió el sacco.

IV

No hubo fábula ó leyenda sin moraleja ó valor, ni el galgo de la Lastrilla es de esta regla excepción; y la moraleja dice que el galgo representó perfectamente a ese pueblo

que por siempre ambicionó la bulla, el oro y festejos, y que por correr perdió la verdad de sus deseos, sintiendo esa aspiración al bienestar y placeres, al saber y a la instrucción, al trabajo y las riquezas, sin darse cuenta ó razón de que esas son las tres bodas con que el mundo le brindó.

El pueblo debe instruirse, y ante él la escuela se abrió para que vaya a la escuela, y la iglesia ante él se alzó para que se moralice y aprenda a servir a Dios; que el que ante Dios no se inclina, ni al maestro respetó, ni supo amar a sus padres, ese jamás se educó, ni se instruyó, y va derecho al crimen ó rebelión.

Esa boda de la escuela ¡A cuántos! ¡Ay! los faltó, por ir más pronto ó más tarde, por incuria ó perversión.

(Continuad.)

POESIAS DE UN VIAJE

FOR

Ildefonso Rodríguez y Fernández

LEYENDA SEGOVIANA

El galgo de La Lastrilla.

(Continuación)

sin que hiciese bien a nadie, sin hacer a nadie mal.

III

Así hasta el apogeo de la gloria de la humana carrera, este mortal corrió sobremanera de victoria en victoria, lo que en piernas humanas es posible llegando a ser un ser imprescindible.

Como a doctor de fama, le llegaban avisos a porfia, y a un tiempo y de tres bodas de distintos lugares se le llama. ¿Y cómo en lance tal se arreglaría? Mellar sería desaire, y hay que comer en todas, aunque haya que ir volando por el aire.

LA "GAUCHA"

La de ayer contiene los siguientes decretos:

Jefe de estado mayor

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando jefe de Estado mayor de la capitania general del departamento de Cartagena al capitán de navío de primera clase D. Pelayo Pedemonte é Iñóñez.

Movimiento de mercancías

Gobernación.—Real orden disponiendo que los trabajos de carga y descarga de mercancías en los puertos y en las estaciones de ferrocarriles se entiendan comprendidos en los del núm. 1.º, epígrafe A, del art. 6.º del reglamento para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Las vacaciones escolares

Instrucción pública.—Real decreto reformando el artículo 9.º del de 11 de Agosto último, en que se facultó á los jefes de los centros de enseñanza oficial para fijar los días de vacaciones y fiestas de todo género.

El total de días de vacaciones, por todos conceptos, no podrá exceder de setenta, y podrá ser distinto en cada localidad.

JUAN EL NOVILLERO

(CUENTO INFANTIL)

I

Era Juan un muchacho atrevido, vivaracho y de natural inteligencia, pero la escuela le gustaba poco y con frecuencia solía hacer novillos.

Ya en el campo sin freno, ni más guía que su temeridad, seguía al vuelo de las raudas mariposas, á orillas de la limpida corriente ó entre perfumes de silvestres rosas, se dormía por fin.

Su buen padre, le privaba á veces de la casa, pero su madre á escondidas y antes de entregarse Juan al sueño, su razón le entregaba, y entre propósitos de enmienda y abrazos de su madre, se dormía.

II

Una tarde Juanito el novillero, al entrar en su casa, quedó aterrado, pues sobre el lecho postrado, su padre respiraba débilmente y junto á él, puesta de hincos, su madre alzaba la angustiada frente.

¡Qué extrañas emociones sufrió el niño!—Tampoco morir sin verte, el enfermo exclamó. (Juan no se daba bien cuenta de la vida y la muerte, mientras al moribundo se acercaba). Mandó por tí á la escuela y no estabas allí... Dios ha venido... y pues que logro verte, me revela que mi anhelo postrer está atendido; en la pobreza que viví me muero, que sólo puedo legarte honrado nombre, pero en este momento postrimero, jura que has de enmendarte y que por tí no veré más llanto, la pobre madre que te quiere tanto.

Y mientras el padre acariciaba la cabeza de Juan, éste exclamó: —¡Te lo juro!

III

Al inmediato día, sagrada tierra daban al que el ser dió á Juan; y grave y serio, éste fué con su madre de la mano hasta el humilde camposanto, y un rezado rezado por el cura, y encina, sujetándose entre el lodo, sin insinipela siquiera, mezuquina cruzcilla sobre el yerto cadáver.

La madre de Juan, la pobre viuda, rompe á llorar gimiendo. ¡Ni siquiera una corona!

IV

El tenaz novillero, cambió de modo tal desde aquel día, que el maestro de la escuela, don Ciriano, aunque la aplicación de Juan veía, no acertaba á explicarse tal mudanza.

—Dios ha tocado el corazón del hijo de la viuda—oía repetir—y era verdad completa y evidente.

—Madre mía: hoy hay fiesta escolar; habrá música de orquesta, discurso del alcalde, galardones y reparto de premios á todos los mejores estudiantes. Acompáñame tu.

—Si que lo haría, pero en tales ocasiones, no flota bien llevando esta toza sombría, que del alma pregona el negro luto.

Pero el niño mostró tal insistencia, que rindiéndose al ruego de Juan, contribuyó con su presencia á la fiesta infantil, y sola en el rincón más retirado y queriendo no ser vista, vió al maestro, al alcalde y escuchó al magistrado relatar su oración bien aprendida.

Pero, ¿qué es lo que escuchó? ¿Se equivocó? —Primer premio á Juan Gómez. Sí, sí que una corona de laurel coloca la autoridad al hijo de la viuda.

Y en ta to que la gente rompe en aplausos y al muchacho aclaman, la madre del rapaz nota que el llanto ardiente baña su rostro. Llora de ventura. La que tanto llorara de amargura.

V

Al salir de la fiesta: —Madre mía:—le decía Juan con aire misterioso—no vayamos á casa todavía.

—¿Pues dónde quieres ir? —Al cementerio.

Todo el mundo al que es pobre le abandonan; ya que le hicie á padre sufrir tanto voy á dejar, mojada con mi llanto, en su olvidada tumba, esta corona.

DOMINGO M. LEONOR.

Parra 1904.

Tribunales.

Audiencia provincial

Esta mañana á las horas anunciadas se han celebrado los juicios de las causas, de que ayer dimos cuenta.

Sentencias

Condenando á Alejo Sanz Laguna, por el delito de lesiones menos graves, á dos meses y un día de arresto mayor, é

Indemnización de 40 pesetas á Félix Sobiechero.

—Absolviendo á Ciferino González Gallego del delito de lesiones de que fué acusado.

El viaje de la Corte

Dice la «Correspondencia de España», con fecha de hoy:

«SS. MM. y S. A. la Infanta D.ª María Teresa saldrán de San Sebastián para la Granja el día 24 á las ocho de la noche y llegarán á las ocho de la mañana á Lasa de Riofrío, donde tomarán los coches para el Real Sitio de San Ildefonso.

Como la llegada es en domingo, la familia real oirá misa de once en la Capilla después de recibir á la colonia.

En las cuatro fechas que allí van á residir SS. MM. y S. A. se harán las expediciones que el tiempo consenta, pues es de advertir que en La Granja ya está revuelto y desapaible.

Es seguro que S. M. el Rey con la Infanta Doña Isabel harán alguna cacería en Riofrío.

El Rey saldrá para Zamora y Salamanca el día 29, á las nueve de la mañana, tomando el tren en Segovia.

Los Príncipes de Asturias se quedarán en San Sebastián hasta fin de mes, que regresarán á Madrid.»

Algo de lo que dice el colega, nos parece poco creíble.

Los diputados á Cortes y senadores por Zamora, irán á La Granja el 25 con objeto de cumplimentar al Rey y acompañarle en su visita á dicha población.

El día 29 según «El Imparcial», llegará á La Granja el Ministro de Instrucción pública, Sr. Domínguez Pascual, quien acompañará al Rey á Salamanca.

El niño descalzo

Las distinguidas señoras que constituyen la junta directiva de El niño descalzo visitaron ayer al Obispo Sr. Cadená y Eleta, con objeto de ofrecerle la presidencia honoraria de dicha Asociación.

El Prelado aceptó muy complacido el ofrecimiento, elogiendo calurosamente tan humanitaria institución, á la cual brindó su más decidido concurso.

También el Obispo señor Miranda, ha escrito á la junta directiva de El niño descalzo, aplaudiendo los nobilísimos fines de esta Asociación, y haciendo en favor de la misma, toda clase de ofrecimientos.

El descanso dominical

Esta mañana se ha celebrado una detenida conferencia entre los señores Gobernador civil y Alcalde de Segovia.

La autoridad local trató con el Gobernador de la aplicación del Reglamento del descanso dominical, informándole de la presentación de los peticioneros para exceder su mercañía durante las horas últimas de la tarde; y ambos conferenciantes estuvieron de acuerdo en que dada la difícil conservación de la leche, especialmente en verano, razones de salud pública aconsejaban autorizar su venta de cinco á ocho de la tarde.

El Sr. Silveira expresó al alcalde la imposibilidad de consentir que un mero cambio de nombre en la matricula fuera bastante para que las tabernas se convirtieran en casas de comidas y expendan vino como hasta aquí.

Para que las tabernas sean casas de comidas es condición esencial que en ellas se sirva de comer al público; y en este caso, la venta de vino se autorizará para el necesario de la comida y de ningún modo para servir copas á todo transeunte que las pida sin más objeto que el beber, como hasta aquí se veía haciendo.

El Gobernador cree que por los taberneros que así se conducen se trata de burlar la ley y está decidido á no consentirlo, imponiendo multas en el grado que la ley permite.

Una numerosa comisión de vendedores de pescado fresco, ha visitado hoy al Alcalde para interesarle en que se les conceda expendir la mercañía, los domingos, hasta las dos de la tarde, como se hace en otras poblaciones.

El señor Entero recomendó á los comisionados visitaran al gobernador civil, para que resolviera sobre esta presentación.

NOTICIAS

Hoy ha celebrado sus días el Gobernador civil señor Silveira, habiéndole recibido con este motivo muchas felicitaciones.

También han sido muy felicitados los señores García Matabuena y Blasco, con motivo de ser hoy su fiesta onomástica.

El alcalde señor Entero ha dado órdenes terminantes al cabo de serenos, para que no se consentan los escuálidos que salen por la noche gente mal avenida con el sosiego público, y que se distinga á cualquier persona que presente síntomas de embriaguez, conduciéndole á la prevención.

—También ha ordenado el Alcalde que se evite por la policía urbana que

anden sueltas las vacas en el barrio de San Marcos, cuando sale la concurrencia de la novena á la Virgen de la Fuencisla, para precaver sustos y lamentables accidentes.

Bien venidos

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Relación á nuestros queridos amigos D. Juan Segoviano, subdelegado de medicina del partido de Cañalar, y don Agustín de Frías, Juez municipal de Cantalejo, quienes mañana regresarán á sus respectivos pueblos.

Los primeros tenientes de la Guardia civil de esta Comandancia, don José de Sola y Eivira, y don Gregorio Mañas Urueña, han sido destinados á la Comisión liquidadora de Cuba y Puerto Rico, y á la Comandancia de Milaga, respectivamente.

—Ha sido destinado á la Comandancia de Segovia, los segundos tenientes del mismo Instituto, D. Emilio Baralbar Velasco, y don José del Río Domínguez.

Ha fallecido el conocido industrial de esta población don Manuel Moreno y Flores, á cuya afligida familia enviamos el más sentido pésame.

Datos estadísticos

Las señoras Inspectores municipales de Sanidad de los pueblos de Adr. de Pirón, Brieva, La Losa, Muñozeros, Otones, Sanquillo, Valseca, Valverde y Veganzones, deberán remitir á la mayor brevedad, los datos estadísticos de mortalidad y nacimientos, para dar cuenta de ellos, en el «Boletín oficial» de esta provincia.

Certamen Escolar

Se ha prorrogado, hasta el 30 del actual y hora de la una de su tarde, la admisión de solicitudes, para tomar parte en el Certamen escolar, que oportunamente anunciaremos.

Instalación eléctrica

La ha solicitado, para instalarla en el pueblo de Sepúlveda, el director gerente de la sociedad electricista de dicho pueblo, don Baulio Abad de Diego.

Los que se ocrean interesados en la referida instalación, podrán presentar, durante el plazo de treinta días á contar d 19 del actual, las reclamaciones á que ha lugar.

Ha r grado de Valladolid, la distinguida familia de nuestro buen amigo, el cap tán profesor de la Academia de Artillería D. Emilio Delgado.

Llamamiento á filas

Se ordena por la Capitanía general de Castilla la Nueva, se incorporen á filas, los individuos que de los regimientos

Lotería Nacional

Sorteo del día 20 de Septiembre de 1904

PREMIOS MAYORES

Número 10.512.—Con 150.000 pesetas, Madrid.

11.538.—Con 70.000, Valencia.

13.146.—Con 35.000, Ayamonte

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

94, Madrid.—1.101, Madrid.—1.346, Bilbao.—6.827, Madrid.—7.636, Madrid.—7.907, Madrid.—8.468, Madrid.—10.464, Vigo.—10.737, Madrid.—11.835, Málaga.—12.696, Lérida.—12.888, Madrid.—13.323, Huelva.—13.683, Madrid.—14.124, Sevilla.—14.865, Pamplona.—16.167, San Sebastián.—17.931, Denia.—21.885, Pamplona.—23.161, Pamplona.—24.316, Sevilla.—25.141, Madrid.—26.403, Málaga.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

32 75

Centena

118 123 137 169 178 184 200 236 290 315 349 402 418 469 480 502 542 559 563 584 594 616 618 658 714 730 765 810 855 891 899 922 968 989

Mil

010 071 113 114 131 145 150 170 241 305 353 404 449 467 473 490 525 532 572 588 591 595 609 714 730 743 800 802 821 847 881 893 989

Dos mil

001 028 129 165 166 307 239 258 267 294 297 304 315 338 367 409 473 490 544 550 570 585 593 594 610 614 621 624 683 689 713 743 763 805 816 852 864 878 909 915 964 982

Tres mil

207 009 026 043 104 121 177 096 297 311 317 319 330 354 388 439 447 460 509 543 553

623 626 639 663 692 696 707 714 721 761 774 795 822 870 872 888 889 927 960 961 965 987

Cuatro mil

024 031 048 055 096 112 119 142 154 173 197 200 214 244 278 283 291 298 302 327 332 341 345 348 383 390 414 419 459 464 487 503 521 536 160 629 631 678 700 731 732 749 811 848 852 876 885 958

Cinco mil

007 026 040 092 173 201 211 228 230 269 307 308 314 328 330 341 353 444 480 484 503 510 518 530 568 585 605 705 806 901 907 910 913 941 948 960 980

Seis mil

093 121 139 164 273 282 303 304 320 362 391 396 407 418 443 479 481 495 575 582 587 602 618 619 621 626 718 727 768 782 812 894 916 924 928 978 988

Siete mil

020 054 064 079 081 104 119 132 198 204 214 239 300 344 353 360 390 414 415 429 433 481 484 497 516 526 654 678 697 723 731 770 771 800 803 878 917 921 933

Ocho mil

016 032 132 137 174 199 201 230 236 337 385 431 456 498 565 630 645 646 647 653 662 678 687 743 752 786 794 795 820 846 853 854 885 896 904 925 940 948 951

Nueve mil

048 075 090 114 124 158 175 180 196 209 240 252 291 295 305 344 373 390 391 393 430 480 494 497 530 550 612 633 656 663 675 741 763 857 868 904 905 933 942 967

Diez mil

002 003 024 027 087 116 120 150 171 180 237 262 281 306 363 365 416 423 462 468 476 560 567 569 576 646 670 680

701 717 732 754 758 782 804 805 808 923 938 946 973 989

Once mil

058 091 114 124 172 234 295 289 309 347 359 364 374 375 389 401 412 414 430 456 527 545 565 691 712 715 722 757 768 791 796 801 806 809 853 869 881 884 921 935 968 991 994

Doce mil

012 063 083 135 159 195 229 377 387 419 463 476 574 588 590 663 759 773 777 815 849 900 910 985

Trece mil

023 036 068 147 180 191 223 230 247 262 265 286 332 466 547 580 600 610 627 636 644 695 699 724 765 804 819 864 973 988 999

Catorce mil

031 068 076 089 094 099 121 125 142 146 161 196 207 242 368 379 385 389 460 516 542 551 575 654 665 687 698 709 713 731 775 780 787 797 826 836 883 894 951 971 973 974

Quince mil

021 074 151 178 183 185 188 191 227 248 254 340 366 392 433 458 481 537 558 560 564 582 587 595 640 700 704 717 720 741 750 790 828 883 908 927 985 997

Diez y seis mil

009 039 054 057 081 086 132 158 197 238 263 273 281 305 309 357 415 420 444 494 518 535 572 585 595 606 643 650 664 666 674 729 732 744 822 877 896 921 937 971 978 986 989 990 997

Diez y siete mil

008 019 032 050 070 080 104 161 180 181 210 252 282 300 329 333 348 352 358 377 378 400 430 469 478 519 528 574 581 590 597 620 651 670 696 712 772 773 804 811 812 822 877

002 008 024 048 064 072 103 105 107 115 142 212 229 236 252 284 297 309 313 329 341 375 385 391 400 408 420 457 465 474 488 505 509 536 550 551 565 594 612 634 652 670 704 710 721 722 729 734 845 873 962 993

Diez y ocho mil

002 110 146 152 160 169 196 203 218 251 258 279 321 478 339 346 372 381 400 408 473 491 533 575 636 649 682 801 855 886 918 921 979

Diez y nueve mil

002 110 146 152 160 169 196 203 218 251 258 279 321 478 339 346 372 381 400 408 473 491 533 575 636 649 682 801 855 886 918 921 979

Veinte mil

048 050 057 059 114 120 135 179 187 228 240 267 276 284 293 305 325 394 440 485 490 513 519 527 538 547 568 593 621 626 632 638 643 671 698 719 725 728 731 743 750 814 830 834 835 837 854 870 940 952 964 991 998

Veintidós mil

008 100 104 127 132 143 171 172 186 199 243 271 316 358 376 380 399 414 491 492 548 578 587 631 681 686 722 821 842 846 865 962 976 982

Veintidós mil

082 090 113 115 137 320 341 376 378 386 432 451 459 492 494 528 532 555 607 624 671 683 723 735 796 812 820 862 899 926 956 975 976 993

Veintidós mil

065 076 078 092 111 152 270 309 320 331 343 354 388 414 452 491 548 554 556 573 612 623 650 688 732 771 859 915 986 988 989

Veintidós mil

006 007 038 053 092 144 145 154 197 198 203 211 300 314 317 353 358 362 396 397 415 421 432 439 454 462 470 486 515 611 625 666 763 784 804 855 858 863 916 939 952 969 978 985 989

105 113 123 130 150 173 187 194 219 232 260 263 296 314 324 325 332 488 509 526 546 547 587 611 638 639 736 746 758 765 777 813 824 838

de Infantería de Asturias, Saboya, Covadonga y Wad-Ras, se encuentran disfrutando licencia limitada; siguiendo el orden de prelación siguiente, si fuese necesario mayor número de fuerzas, hasta completar el efectivo de 1.200 hombres por regimiento:

- 1.º En primer año de reserva.
- 2.º En segundo id. de id.
- 3.º Los precisos del tercer año.

En los pueblos de la provincia de Segovia residen los individuos, que se indican en la siguiente relación:

Segovia, tres reservistas; Pinaregrillo, uno; Madridán, uno; Barbolla, uno; Navas de Oro, uno; San I def nso, uno; Cuéllar, uno; y Fuente-año, uno.

El viaje de la Corte

El viernes llegarán a La Granja personal, ganado y carruajes de las reales caballerizas con objeto de hacer el servicio de SS MM. y AA.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Car es, marca STOMALIX.

De viaje

En el tren de las ocho de la mañana ha salido para Cerecedilla y Madrid, después de pasar larga temporada en el Real Sitio de San Ildefonso, el ilustre Académico de Bellas Artes é insupradísimo maestro compositor D. Emilio Serrano, respetable amigo nuestro.

En el mismo tren ha salido para Madrid y Barcelona la distinguida y elegante esposa de nuestro querido amigo D. Baldomero Cabrera, Administrador del Real Patrimonio.

Últimas publicaciones de don Martín Chico

PROGRAMAS cíclico-concéntricos de primera enseñanza, en tres grados. Primera obra completa de este género publicada en España. Declarada de texto por R. O. de julio último.

PATRIA. Lecturas nacionales. Declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta de Fomento Naval con motivo de la coronación de S. M. el Rey. Segunda edición.

Prosa, verso, impreso, manuscrito. De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS.

Real orden

La recientemente publicada por el ministerio de Instrucción pública, sobre la suplicio que le fué dirigida, para que se declarase no comprendidos en el real decreto del 1.º de Julio de 1902 y R. O. del 29 de Junio y 16 de Diciembre de 1903 y ampliación del plazo para proveerse de títulos, los Colegios de R. P. Escolapios; contiene varias disposiciones, en las que se desestima la petición solicitando prórroga para la provisión de títulos y declaración en suspenso para los establecimientos de Escuelas Pías, esta Real orden, hasta tanto se resuelva en recurso contencioso-administrativo, presentados por dicha comunidad contra aquellas R. O. pero entendiéndose que si en el plazo de un año, no hubiese sido fallado dicho recurso, quedarán definitivamente obligados á lo estatuido.

Juzgado de Arévalo

Se llama al procesado Romualdo Carrascal Barrios, de ignorada naturaleza y paradero, cuya última residencia la tuvo en el pueblo de Cabezuela, para que en el término de 10 días se presente á dicho juzgado, apercibido que de no presentarse será declarado rebelde.

Vacantes

La de fiel medidor de Segovia, con igual retribución é iguales emolumentos que disfrutaba el anterior.
—La de veterinario titular é inspector de carnes de Boeciguillas, con dotación anual de 30 pesetas.
—Las de Médicos titulares de Boeciguillas, y Castrojimeno, con dotación anual de 40 y 25 pesetas respectivamente.
—La de Médico titular de Santo Tomás del Puerto, con 80 pesetas de sueldo anual.
—La de Veterinario titular, con el sueldo anual de 15 pesetas, del pueblo de Chatán.
—La de Profesor veterinario de Perorrubio y sus anejos Vellosoillo, Tanaero y Santa Ma. ta.
Al que ocupe la vacante, se le abonará: 30 hectó litros, 3 litros de trigo, equivalente á 55 fanegas.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 de Septiembre de 1904
Barómetro reducido á 0º. 673'54

Temperatura del aire.....	16'0
Id. máxima al sol del día anterior	21'4
Id. id. á la sombra.....	18'4
Id. mínima noche del día.....	11'4
Id. id. á 100 metros de altura.....	10'2
Viento: dirección.....	E. N.
Fuerza aproximada.....	Calina.
Lluvia caída en las 24 horas.....	5 m. m.
En año del siglo.....	Cubierto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

San Mauricio, San Jonás y San Florencio.

CULTOS PARA MAÑANA

Novenario á la Virgen de la Fuencisla, en el Santuario de su nombre.—Emppezará á las cuatro y media, consistiendo en rosario, novena, sermón, gozos, reserva y salve.
Predicará en este día un P. Misionero.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de 9 á ocho en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padezcan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo surtirivo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 22 de Septiembre en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 38.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

MERCADOS

Arévalo 20

En el mercado han regido los siguientes precios:
Trigo á 51 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 31.
Algarrobas á 40.
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 84 libras.

Los demás cereales se cotizan:
Centeno á 29 reales fanega.
Cebada á 29 reales.
Yeros á 38.
Avena á 19.

Se han embarcado 3 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Riotinto.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 20

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 51'50 reales las 84 libras.

La tendencia firme.
Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 20

Han entrado pocas fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50'50 y 50'75 reales las 84 libras.

La tendencia es floja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Barcelona 20

El mercado desanimado.
Faltan compradores.

Se han hecho escasas operaciones.
Se vendió trigo de Peñafiel á 52'25 reales las 84 libras, y de Arévalo á 52'50.

Han entrado hoy 85 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 52'25 reales.

Tendencia sostenida.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Centeno 250 id. á 41 id. id.
Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 41 pesetas.
Clases blancas y buenas á 40 id.
Idem corrientes á 39 id.
Idem de segunda buenas á 38 id. los 00 kilos, y con saso en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; medianas, á 12; cuartas buenas, á 11; comidilla á 9'50; salvado archo, á 8'50.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Eloseco 20

Las entradas de hoy se limitan á 200 anegas de trigo, cedidas á 50 reales.
Hay ofertas de trigo á 52 reales las 84 libras en almacén.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Salamanca 20

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberf 300.

En ambos mercados se cotizó á 50'50 y 50'75 reales las 84 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

De San Sebastián

Esta mañana subió á Miramar el ministro de jornada acompañado del Sr. Linares, ministro de la Guerra.

La firma careció por completo de importancia, pues se redujo á la concesión de varias cruces y honores. Todo lo firmado perteneció á los ministerios de Estado y Gobernación.

El general Linares dijo que no volvería el Rey directamente desde Salamanca á Madrid, pues en una de las estaciones del tránsito el ministro de la Guerra esperaría al Monarca y ambos juntos irían á las maniobras militares.

También dijo Linares que en nombre del ejército Español ofrecería un banquete á todos los oficiales españoles y extranjeros que han tomado parte en el concurso hípico.

Agregó, por último que mañana regresaría á Madrid.

Don Alfonso ha asistido hoy al tiro de pichón.

En Miramar se ha celebrado el almuerzo con que el Rey obsequia á cinco oficiales extranjeros que en representación de sus respectivos países han tomado parte en el concurso hípico.

En el campo de Ondarreta se están verificando las carreras definitivas entre los caballos que ayer quedaron empatados.

De política

Sigue ocupando la atención de la gente política las declaraciones de los prohombres del partido liberal.

Los pasos que se dan para la unión son el objeto de todas las conversaciones.

Coméntase todo y particularmente el artículo que anoche publica el «Heraldo de Madrid».

La situación del señor Canalejas sigue como ayer, inspirando gran curiosidad y son muchos los que en contra de los que creen que la unión está ya hecha, opinan que ha de haber muchas sorpresas.

Tranquilidad

El Sr. Maura dijo esta mañana que no había noticia alguna que comunicar.

Esto prueba, agregó, que la paz reina en España, pues en las últimas 24 horas no hay ningún suceso que contar.

Rusia y Japón

Todos los telegramas que se

reciben de París y San Petersburgo dan como segura una decisiva batalla entre rusos y japoneses en las cercanías de Mukden, donde se encontrarán con el ejército de Rusia ocho ó nueve divisiones japonesas.

Asegúrase en los telegramas á que hago referencia que el general Kouropatkin ha recibido desde Karbin un refuerzo de 75.000 hombres con 170 cañones.

También telegrafían diciendo que á la altura del lago Filandia se han visto cruzar 40 grandes buques de guerra rusos.

Créese que esta sea la flota del Báltico que se dirige al extremo oriente.

Todo hace esperar que dentro de muy poco tiempo habrá noticias sensacionales de la lucha entre rusos y japoneses.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.....	77 75
Ahorrazable al 5 por 100.....	97 60
Acciones del Banco.....	480 00
Acciones de Tabacos.....	420 00

CAMBIOS

París á la vista.....	37 65
Londres á la vista.....	00 00

EL CORRESPONSAL

INTERESANTE

La Compañía Arrendataria de Tabacos, convoca á concurso público para la adquisición de los cajones de pino destinados al envase de las labores de las fábricas de Tabacos.

El concurso se celebrará en Madrid el 25 de Octubre próximo, con sujeción á las condiciones del pliego general publicado en la Gaceta de Madrid de primero del corriente. En la Representación de dicha Compañía en esta Capital se halla de manifiesto el pliego, á disposición de las personas que deseen consultarlo.

LA NOVEDAD

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA

—DE—
EUGENIO NONIDE

8, JUAN BRAVO, 8

Frente al comercio de D. Juan Sánchez Várez.—Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general lo más nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros para invierno del reino y extranjero que, tanto en gustos como en precios, nada dejan que desear, y hasta las personas de más delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento que, con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, JUAN BRAVO, 8

Segundo premio

EXPOSICIÓN DE 1901

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica.
Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

Almoneda
Plaza del Conde de Chestre
núm. 1.
De 10 á 1.

SOFIA S. HERNANDO
Profesora de partos, tres años de práctica, ofrece su servicio.
Baitrago, 11, segundo, Segovia.

Sastrería
En la de José Sanchis necesitan oficiales y oficiales.

Anuncio
Se venden 200 árboles de chopo de los existentes en las alamedas anejas al «Molino de Mesa» del término de Cabezuela de esta provincia, de la propiedad de los herederos de don Ezequiel González.

Los interesados en su adquisición pueden presentar proposiciones por escrito y en pliego cerrado hasta las doce de la mañana del día primero de Octubre próximo, en la casa del administrador en esta ciudad calle de Manuel Entero, núm. 7.

El pliego de condiciones para la corta de dichos árboles, se hallará de manifiesto en la casa del referido administrador.

FARMACIA EN VENTA

Se hace de la que en Aldea del R y (provincia de Segovia), pueblo de 250 vecinos, tiene establecida don Mauro del Campo, quien entregará al comprador los contratos para percibir 750 pesetas de titular, por asistir á 20 familias pobres, y una fanega de trigo por cada vecino pudiente. También tiene 75 igualados en un pueblo próximo.

Se cederá en 3.500 pesetas, en cuyo valor no va incluido el de los específicos y medicamentos modernos de que está bien provista.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.º, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.º, Puerta Ferris, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista de agricultura Los Abonos Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

GRAN BAZAR BRUN La Granja.

Novedades, objetos de fantasía, artículos de piel, cristalería, porcelanas, bisutería, juguetes, sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, polainas, látigos, objetos de escritorio, perfumería, marcos, tarjetas postales, guirnalda, globos aereostáticos, faroles para iluminación, mil objetos con vistas y recuerdo y otros difícil de enumerar.

Automáticos de París Regalos y sorpresas

Entrada libre, precio fijo.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Plea Doloridas, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DE SAN MENDO ENFERMO

Agentes en España - J. USTACH & CA., Barcelona.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito a sus enfermos con preferencia a todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos. Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

JARABE DE RÁBANO YODADO

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbúutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, a 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente a los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso a sus intereses.

Otrocemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco a precios económicos, y damos fórmulas a los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de <El Progreso Agrícola>

MIRANDA DE EBRO

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Elixir Estomacal

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

Ama de cría

De excelentes condiciones de lactancia, para casa de los padres.

En la Administración de este periódico le formarán.

Arriendo

Desde el primero del próximo Octubre se arriendan para ganado lanar los pastos de rastrojero en el término de Palazuelos y algún terreno que está de prado en el término de San Ildefonso, con buen encerradero y comodidades.

Para tratar, con su dueño Casimiro Maderuelo, en San Ildefonso, en esta provincia.

PILDORAS JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc. Evítase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esoforulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Oñellar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga oña: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.